

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE AFILIADOS A ASPENCAJANAL  
“AYUDEMOS”**

**INFORME DE GESTION AÑO 2023**

**APRECIADOS ASOCIADOS:**

**Me permito ofrecerles un saludo de bienvenida a la Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa Ayudémonos.**

Presento el siguiente informe donde resaltamos las actividades más relevantes realizadas durante el periodo 2023. Dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa Ayudémonos de conformidad con las normas legales vigentes.

**BASE SOCIAL**

Teniendo en cuenta la importancia de mantener y aumentar nuestra base social, se desarrollaron acciones con el propósito de traer nuevos asociados, aprovechando los medios virtuales, el plan de referidos y el convenio con la entidad NA-SER; todo, lo cual no fue suficiente, pues tuvimos un leve aumento en el número de asociados con respecto al año 2022.

En el 2023 la base social fue más desafiante que en periodos anteriores, pues la difícil situación económica, los problemas de salud y la avanzada edad de los afiliados, llevó a que tuviéramos un alto nivel de retiros, sumado a los considerables fallecimientos.

Durante este periodo se presentaron 90 renunciaciones, 21 fallecidos, 158 afiliaciones, (Estudiantes convenio Na-ser) y una (1) Rea filiación.

Al cierre del año 2023 la Base Social de la cooperativa contaba con un total de 838 asociados.

**GESTIÓN FINANCIERA**

Presento los datos de las cuentas más representativas de los Estados Financieros de la Cooperativa Ayudémonos en el transcurso del año 2023 así:

Los Activos a diciembre 31 de 2023 fueron de \$ 5.488 millones, disminuyendo su valor en \$ 98 millones, con una reducción del 2% con respecto al año 2022.

Del total de los activos la cuenta más representativa es inversiones que representa un 61.33% del total de los activos, seguido de la Cartera de Créditos que representa el 22.34%, propiedad, planta y equipo corresponde al 11,11%; el equivalente a efectivo el 2.67%, y finalmente las cuentas por cobrar con 2,55 %.

Los pasivos para el año 2023, presentan un saldo de \$ 333 millones, con una disminución del 25% con respecto al año anterior, es necesario precisar que esta disminución se debe principalmente a la cancelación de cuentas por pagar a Aspencajanal por eventos realizados durante el año 2022 y pago del auxilio funerario.

La Cooperativa no posee ninguna obligación con entidades financieras.

El valor del patrimonio cerró a 31 de diciembre de 2023 con un saldo de \$ 5.154 millones, disminuyendo \$ 9.2 millones con respecto al año 2022, la causa de esta disminución obedece principalmente al alto número de retiros y fallecimientos, lo cual afecta nuestro capital social.

Los ingresos de la cooperativa dependen sustancialmente del retorno de la colocación de la cartera de créditos, estos ingresos para el año 2023 fueron de \$ 277 millones, unidos a otros ingresos como recuperaciones de cartera. Adicionalmente se percibieron ingresos por los rendimientos financieros de las inversiones realizadas por la cooperativa, que a 31 de diciembre del año 2023 suman \$ 423 millones.

También es importante resaltar que Los gastos totales cerraron en el 2023 con \$ 682 millones, que contemplan los gastos de administración y gastos financieros.

Por último, es importante resaltar que como resultado del ejercicio para el año 2023, se obtuvieron unos excedentes netos de \$ 90.4 millones, que comparado con el año 2022, incrementaron en un 43%., esto producto del incremento en los ingresos por rendimientos financieros.

## **GESTION DE CARTERA**

Durante el 2023, Ayudémonos cumplió con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021, en todo lo que respecta a la clasificación y deterioro de la cartera de créditos.

También se cumplió con la evaluación de la cartera total que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos.

Así mismo, se realizó la gestión de cobranza, de acuerdo con las políticas definidas en el reglamento determinado por el Consejo de Administración, el cual contempla

las etapas de cobro preventivo, administrativo, prejurídico y jurídico, con unos resultados de recuperación aceptables.

Actualmente la Cooperativa adelanta tres procesos jurídicos, los cuales se detallan a continuación.

1. JEAN QUIÑONES- Proceso Ejecutivo -Juzgado 20 pequeñas causas No. 11001418902020200059100, el cual se encuentra en fijación de estado.

2. LUZ YANET OSORIO- Juzgado 48 civil Municipal No. 11001400304820220017600, el 10 de noviembre de 2023 salió sentencia para presentar liquidación de crédito.

3. SERVICIOS NANOFINANCIEROS NASER Proceso- Ejecutivo Juzgado 25 de Bogotá No. 11001400302520230097000, ingresó al despacho 11 de octubre de 2023, actualmente se encuentra al despacho.

Se elaboró y se radicó cobro de póliza No. NB-100258871 de fecha 9 de **marzo** de 2023, ante seguros Mundial, con respecto al incumplimiento del convenio con la empresa NASER, en fecha 12 de octubre de 2023.

En fecha 5 de febrero de 2024, se radicó derecho de petición, teniendo en cuenta que a esta fecha no se ha recibido respuesta.

Durante este periodo 2023 se creó una mesa técnica, donde se realizaron modificaciones al Reglamento de Crédito. Uno de los cambios significativos fue el retiro de algunas líneas de crédito y la adición de otras con nuevas tasas de interés de acuerdo al mercado.

En el cuadro adjunto se detallan las actuales líneas de crédito y las condiciones para cada una.

ANEXOS LINEAS DE CREDITO				
LINEA DE CREDITO	MONTO	TARIFA	PLAZO	GARANTIA
CREDITO LIBRANZA	DE 1 A 20,00 SMMLV	1,4 % EM	Maximo 36 meses	Aportes: EL asociado debe tener minimo el 20% del valor del prestamo en la cuenta aportes Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
	DE 20,01 A 40 SMMLV	1,6 % EM	Maximo 48 meses	Aportes: EL asociado debe tener minimo el 30% del valor del prestamo en la cuenta aportes codeudor: Que posea capacidad de pago y finca raiz libre de gravamen Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
	DE 40,01 A 60 SMMLV	1,75 % EM	Maximo 72 meses	Aportes: EL asociado debe tener minimo el 30% del valor del prestamo en la cuenta aportes codeudor: Que posea capacidad de pago y finca raiz libre de gravamen Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
CREDITO EMERGENTE	0,5 a 1 SMMLV	1,5% EM	Maximo 12 meses	Antigüedad al primer descuento Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
	DE 1 A 5,00 SMMLV	1,6 % EM		Aportes: EL asociado debe tener minimo el 20% del valor del prestamo en la cuenta aportes
CREDITO POLIZA FUNERARIA	VALOR DE LA POLIZA	1,10%	Maximo 6 meses	Antigüedad minima de 6 meses como afiliado
CREDITO EDUCACION	DE 1 A 6 SMMLV	1,10%	6 MSES	Aportes: EL asociado debe tener minimo el 20% del valor del prestamo en la cuenta aportes Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
	de 6,1 A 15 SMMLV	1,10%	12 MESES	Aportes: EL asociado debe tener Fiador: Que posea capacidad de pago Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
CREDITO POLIZA VEHICULO/ SOAT	HASTA 3 SMMLV	1,10%	Maximo 6 meses	Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
CREDITO TURISMO	HASTA 10 SMMLV	1,40%	Maximo 36 meses	Aportes: EL asociado debe tener minimo el 20% del valor del prestamo en la cuenta aportes Poliza vida deudor: El asociado debe tener maximo 85 años + 364 dias, con el fin de tener cubrimiento de la poliza de vida.
CREDITO FIDELIDAD	VALOR DE LOS APORTES	0,70%	Maximo 24 meses	N/A
CREDITO HIPOTECARIO	HASTA 200 SMMLV	1,30%	Maximo 120 meses	Antigüedad minima de 6 meses como afiliado. Garantia hipoteca en primer grado. Constitucion de poliza todo Riesgo a del inmueble. Poliza vida deudor: que cubra totalidad de la deuda

## **GESTION ADMINISTRATIVA**

A finales de diciembre del año 2022, en busca de mejores alternativas para la cooperativa se realizo un convenio con el grupo NA-SER, con el objetivo de traer nuevos afiliados y a través de ellos ampliar los servicios para los asociados. Desafortunadamente el grupo que lideró este convenio cometió errores al momento de su ejecución y aprobación, tales como:

- Aceptación de condiciones poco favorables para la cooperativa en materia de rentabilidad, plazos y riesgo sobre la inversión.
- No se establecieron condiciones claras sobre las afiliaciones de los estudiantes a la cooperativa.
- Configuración de cuotas de aportes preferenciales por debajo de rango mínimo que establece la cooperativa, generando desigualdad con el resto de los afiliados y vulnerando lo establecido en el estatuto.
- No se realizó el estudio adecuado que permitiera evidenciar la capacidad financiera y solidez del grupo Na.ser, y tampoco se establecieron garantías reales que respaldaran el desembolso de los recursos contemplados en dicho convenio.

En conjunto con el convenio de los créditos educativos se estableció un convenio de seguros y de viajes, con el fin de obtener mayores beneficios para los afiliados; sin embargo, al cabo de la primera actividad realizada durante el año 2023 a Yopal, se pudo evidenciar que el convenio de viajes presento algunas de las siguientes falencias:

- Incrementó de los costos para el afiliado y la cooperativa.
- Incumplimiento de lo estipulado en el contrato (el hotel y el vuelo chárter).
- Mala planeación, no se tuvo en cuenta la edad de los afiliados, la alimentación regular, actividades muy prolongadas.

Por todo lo anterior, la directiva de la cooperativa retomó la organización de las actividades de turismo de manera directa.

De igual manera, se hizo un análisis de la póliza deudor que se estaba manejando con SURA por intermedio del grupo NA-SER, la cual respecto a tarifas y cubrimiento afectaba negativamente a los afiliados por el límite de edad, el cual era hasta los 70 años y la tarifa resultó ser más alta por la intermediación.

Por lo tanto, se tomó la decisión de renegociar la póliza nuevamente con la aseguradora Mapfre, llegando a un acuerdo con una tarifa más competitiva y un cubrimiento de los afiliados hasta los 86 años.

No obstante, y pese a todo lo anterior, una vez se evidenciaron los reiterados incumplimientos por parte de Na.ser, que ponían en riesgo los recursos de la cooperativa; se procedió a tomar acción, suspendiendo los convenios y poniendo en marcha las acciones de cobro jurídico y reclamaciones ante la aseguradora.

Es muy importante resaltar que en la Asamblea ordinaria del día 25 febrero de 2023, se aprobó una reforma de estatutos donde se incluían entre otros, artículos relacionados con sección de ahorro y crédito, sección de trabajo asociado, y el artículo del comité de cartera, que no se encontraba vigente en la norma.

Esta reforma fue liderada por el mismo grupo que efectuó el convenio y desconocieron los procedimientos que se deben llevar para este tipo de reformas, de acuerdo a la circular jurídica de la supersolidaria, por tal razón cometieron errores de tipo legal que debimos subsanar realizando la asamblea extraordinaria el día 09 de septiembre de 2023, con el fin de revocar dichos artículos y corregir la legalidad de los estatutos de la cooperativa.

Favorablemente, y pese a las faltas, fue muy oportuna la decisión que tomó el Consejo de Administración, de apartar a las personas que llevaron a cabo estos procedimientos y omitieron el cumplimiento de la norma.

Ya cambiando el tema anterior, informo que nuestras Seccionales se encuentran funcionando normalmente colaborando con sus Asociados en todo lo referente a las gestiones y trámites que tengan que ver con la Seccional en Bogotá.

Seguimos contando con los códigos de descuentos de las entidades pagadoras como Fopep, Colpensiones, Foncep y la Fiduprevisora.

## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Ayudémonos, comprometido en proteger la seguridad y la salud de su talento humano y salvaguardar los entornos de trabajo, realizó una labor permanente para fortalecer el sistema.

En ese sentido, durante la vigencia del 2023 la Cooperativa dio cumplimiento al 100% de los requerimientos por parte de la ARL.

Se actualizó el reglamento y las Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las capacitaciones programadas se cumplieron en su totalidad y estuvieron a cargo del área de seguridad y salud en el trabajo y del Dr. Marín.

Se efectuaron las Evaluaciones Médicas ocupacionales de (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO).

Se ejecutaron 12 reuniones del COPASST, 4 reuniones de convivencia, 6 actividades de bienestar y hubo elección de los integrantes de los comités.

Respecto a la rendición de cuentas a los entes regulatorios se reportó al Ministerio del Trabajo, la autoevaluación de Riesgos Laborales con una calificación del 100%.

Ante la ARL POSITIVA con una calificación 100%.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

La cooperativa está realizando una actualización a los manuales del sistema de Administración de Riesgos siguiendo lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, con el propósito de continuar con el avance e implementación de buenas prácticas y cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo generar mayor conciencia de los riesgos a los que se ve expuesta la cooperativa en el cumplimiento de sus objetivos.

Ayudémonos tiene establecido un comité de riesgos, que tiene como función principal el seguimiento de cada uno de los sistemas de gestión de riesgos.

En relación al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se continúa cumpliendo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de SARLAFT, a través de la ejecución de las siguientes actividades:

- Presentación de informes de gestión del SARLAFT ante el Consejo de Administración de forma semestral.
- Reporte ante la Unidad de información y análisis financiero (UIAF) de los reportes externos mensualmente.
- Seguimiento y control a las operaciones realizadas por parte de los asociados, que puedan llegar a generar algún tipo de alerta.
- Consulta en listas de control de los asociados y proveedores que se vincularon a la cooperativa.

## **BENEFICIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES:**

El retorno cooperativo siempre será el diferenciador respecto del modelo financiero tradicional, por esta razón con recursos de los Fondos Sociales y del presupuesto de gastos se realizaron varias actividades presenciales y fueron promocionadas, en el periódico de la institución, la página web y en nuestras redes sociales para incentivar la participación de nuestros asociados.

El 31 de mayo 1,2,3 de junio se realizó el paseo de integración a la Ciudad de Yopal-Casanare, con la asistencia de 80 asociados, con la siguiente programación 4 días 3 Noches con Acomodación múltiple en el Hotel Campestres Samán del Rio Alimentación: 3 desayunos, 4 Almuerzos y 3 Cenas, actividades llaneras los cuatro días, Seguro de Asistencia Médica Suvenir, guía profesional, noche de mitos y leyendas curso relámpago de baile Joropo, Gastronomía Llanera, noche Llanera, Parranda en vivo, traslado del aeropuerto a diferentes sitios con experiencias Llaneras.

El día 2 de Diciembre se celebró la fiesta DESPEDIDA FIN DE AÑO, en la calle 53 No 73-67 Barrio Normandía Salón Casa Almirante, amenizada por la Orquesta Saona, se brindó refrigerio, almuerzo parrillada, diferentes tipos de bebida y Rifas, contamos con asistencia de mas de 140 entre asociados y sus familias.

### **VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS:**

Con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida a nuestros asociados, continuamos con nuestras visitas medico Sociales realizadas durante los días sábados del mes, Acompañados con un Directivo de nuestra Organización, con el Medico y un funcionario Administrativo.

Visitas realizadas en el 2023 Así:

- Numero de sábados 11 Visitas tres 3 Asociados por visita
- Numero de Asociados Programados 28
- Número de Asociados visitados 27

### **LOGROS MEDICOS:**

- Se diligencia una breve historia Clínica,
- Se realiza un examen físico
- Se da recomendación médica de tratamiento, solicitud de exámenes y Remisiones,
- Se realiza Formulación y reformulación en casos necesarios,
- Se promociona la remisión específica a terapias físicas y Ocupacionales con la Doctora Brigitte Rodríguez, quienes nos vienen colaborando en esta Actividad Social.

### **LOGROS SOCIALES:**

Existe disposición del asociado para recibir a los funcionarios de la Organización.

En el desarrollo de la visita se aprecia el entorno familiar, social y vecinal que goza el asociado, este apoyo social en nuestros asociados es un gran factor protector,

que los motiva a la conexión con nuestra organización, y lo incentiva a participar en comunidad en las actividades y eventos que realiza la cooperativa.

Continuamos realizando el seguimiento médico y social con la asesoría del Doctor Alejandro Marín, la Fisioterapeuta Brigitte Rodríguez, con el apoyo de la Directiva de la cooperativa, siempre siguiendo con el compromiso por la salud y bienestar de nuestros asociados.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

En el 2023 se continuó con el plan de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo y el servidor, optimizando su rendimiento y previniendo posibles fallas.

Se realizaron actualizaciones de licenciamiento del software utilizado en los equipos de la cooperativa, cumpliendo con las normativas de licenciamiento.

Con respecto al programa contable se está estudiando la posibilidad de adquirir un nuevo programa que sea más funcional y facilite los procedimientos para un mejor desempeño de las personas que lo operan.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

Durante el 2023 se enviaron los reportes de información requeridos por la Supersolidaria y se pagó la tasa de contribución.

De igual manera, se cumplió con los reportes de información y pagos tributarios a la DIAN, de acuerdo con el régimen tributario especial que tiene Ayudémonos por su naturaleza cooperativa.

Durante este período, la cooperativa cumplió con todas las obligaciones de pago de las prestaciones sociales derivadas de la relación laboral con el personal que se tuvo vinculado; los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales también fueron pagados en las fechas establecidas, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

La Entidad cumple con lo estipulado en la ley sobre propiedad intelectual de derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software instalado en los equipos de cómputo que se utilizan en sus oficinas.

## **PROYECCIONES Y ACTIVIDADES:**

Pensando en la mejora continua de nuestra organización, en el bienestar y recreación para nuestros asociados, la Gerencia, el Consejo de Administración, y el personal administrativo de la Cooperativa Ayudémonos, para este año 2024, tiene planeado lograr un crecimiento en su base social, ampliar el portafolio de servicios mediante convenios con otras entidades, continuar con la actualización de sus

manuales y procedimientos y realizar las actividades Institucionales que están relacionadas con la parte social de nuestra organización, como son:

- Paseos de Integración,
- Jornada lúdica y de relax (spa)
- Celebración del día del pensionado,
- Celebración del día de la familia
- Nuestra acostumbrada fiesta fin de año,
- Conferencias, capacitaciones y demás actividades acostumbradas.

Continuaremos con nuestro trabajo social como son las vistas médicas domiciliarias según cronograma organizado de la siguiente forma.

- Febrero 10 y 17
- Marzo 2-9-16 y 27
- Mayo 4-11-18 y 25
- Junio 1-8-15-22 y 29

Para este año la Junta Directiva está estudiando la posibilidad de incentivar y apoyar más a las seccionales y sus Asociados. Pero siempre contando con la gestión y compromiso de las juntas Directivas de las Seccionales, para que puedan recibir mejores servicios y beneficios.

Espero seguir contando con su valioso apoyo y respaldo, sigo dejando a su disposición todo mi compromiso, trabajo, proyección, crecimiento y sentido de pertenencia por esta Gran Familia **Ayudémonos**.

Gracias....



**OMAR ORLANDO RODRIGUEZ PINILLA**  
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.354.991**

**RODRIGUEZ PINILLA**  
APELLIDOS

**OMAR ORLANDO**  
NOMBRES

*[Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1954**

**MADRID**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**29-JUL-1977 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



A-1500104-47151473-M-0019354991-20061012      00127 06285M 02 215373690